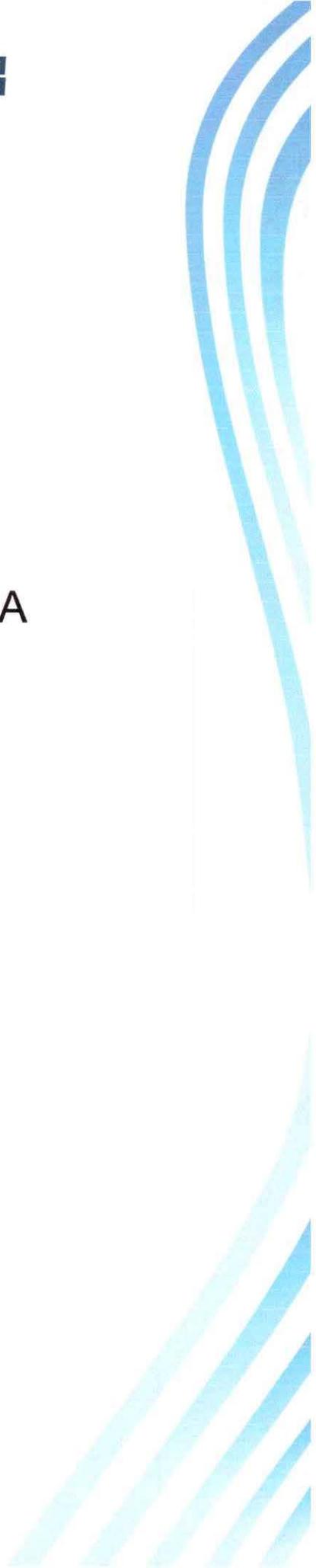


# MANUAL DE AUDITORIA INTERNA



## INDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	1
II.	ASPECTOS GENERALES .....	2
1.1	FUNDAMENTO LEGAL .....	2
1.2	ÁMBITO DE APLICACIÓN .....	2
1.3	OBJETIVOS DEL MANUAL. ....	2
1.4	GENERALIDADES DE LA AUDITORÍA .....	3
1.6	FUNCIONES DE AUDITORÍA INTERNA .....	4
1.6	NORMAS APLICABLES AL AUDITOR.....	6
1.7	ESTATUTO DE AUDITORÍA INTERNA.....	7
1.8	ANEXOS .....	13
	ANEXO 1. DECLARACION DE INDEPENDENCIA .....	14
	ANEXO 2. ORDEN DE TRABAJO O ASIGNACION DE AUDITORIA .....	16
	ANEXO 3. PROGRAMA DE PLANIFICACION .....	17
	ANEXO 4 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO	19
	ANEXO 5. MEMORANDUM DE PLANIFICACION	20
	ANEXO 6. PROGRAMA DE EJECUCION	23
	ANEXO 7 COMUNICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES	24
	ANEXO 8 CÉDULA DE ANÁLISIS DE COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN	25
	ANEXO 9 CONVOCATORIA A LECTURA DE BORRADOR DE INFORME	26
	ANEXO10 ACTA DE LECTURA DE BORRADOR DE INFORME.	27
	ANEXO 11 CARTA A LA GERENCIA	28
	ANEXO 12 DETALLE DE ASUNTOS MENORES	29
	ANEXO 13 INFORME DE AUDITORÍA.	30
	NEXO 14 RESUMEN EJECUTIVO	34

## INTRODUCCIÓN.

Considerando que para regular el funcionamiento de la Unidad de Auditoría Interna del Comité Organizador de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023, (COSSAN 2023) con base a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG), el cual establece regulaciones de carácter general para la práctica de la Auditoría Interna Gubernamental, se elabora el presente Manual que contiene las directrices generales para orientar a los Auditores Internos Gubernamentales en la unificación de criterios para el desempeño de sus funciones, por consiguiente, no pretende sustituir el juicio profesional y experiencia.

El Manual de Auditoría Interna que abarca temas relacionados en las Normas generales: Normas aplicables al auditor, Estatuto de Auditoría Interna, Administración de la actividad de Auditoría Interna, Participación de profesionales o especialistas en la actividad de Auditoría Interna; y en las Normas específicas: Aspectos generales de Auditoría Interna y las fases del proceso de auditoría: Planificación, ejecución e informe; además se incluyen para efectos ilustrativos, formatos y ejemplos que se pueden considerar en el desarrollo de las actividades de la Auditorías Interna Gubernamental.

## I. ASPECTOS GENERALES.

### 1.1 FUNDAMENTO LEGAL.

El Manual de Auditoría Interna tiene su fundamento en el Art. 24, numeral 4 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, en el cual se expresa que para regular el funcionamiento del Sistema Nacional de Control y Auditoría de la Gestión Pública, la Corte expedirá con carácter obligatorio: "4) Reglamentos, manuales, instructivos y demás disposiciones necesarias para la aplicación del Sistema".

### 1.2 ÁMBITO DE APLICACIÓN.

El presente Manual constituye el marco básico para la Unidad de Auditoría Interna de acuerdo a las necesidades, naturaleza y características particulares.

### 1.3 OBJETIVOS DEL MANUAL.

#### Objetivo General.

Proveer un documento de aplicación práctica que oriente al desenvolvimiento del trabajo profesional de los Auditores Internos Gubernamentales, en concordancia con las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental.

#### Objetivos Específicos.

- Unificar criterios en la aplicación de procedimientos para desarrollar la auditoría gubernamental, por parte del personal de Auditoría Interna.
- Proveer ayuda práctica y ágil de consulta sobre los aspectos técnicos relativos al ejercicio de la Auditoría Interna.



#### 1.4 GENERALIDADES DE LA AUDITORÍA.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 30 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, la auditoría interna podrá examinar y evaluar en las entidades y organismos del sector público:

1. Las transacciones, registros, informes y estados financieros.
2. La legalidad de las transacciones y el cumplimiento de otras disposiciones.
3. El control interno financiero.
4. La planificación, organización, ejecución y control interno administrativo.
5. La eficiencia, efectividad y economía en el uso de los recursos humanos, ambientales, materiales, financieros y tecnológicos.
6. Los resultados de las operaciones, el cumplimiento de objetivos y metas.

En el Artículo 31. De la misma Ley, establece que será interna cuando la practiquen las Unidades Administrativas pertinentes de las entidades y organismos del sector público; y que el análisis o revisión puntual de cualquiera de los numerales antes detallados se denomina Examen Especial.

Considerando que el trabajo de las Unidad de Auditoría Interna se enfoca a determinadas áreas o aspectos específicos, el mismo se relaciona con la definición de Examen Especial, por lo que no es posible emitir una opinión sobre las cifras de los estados financieros.

Entre los aspectos que pueden examinarse, se encuentran los siguientes:

- Uno o varios componentes de los estados financieros.
- Transacciones financieras.
- Actividades o procesos operativos y/o administrativos.
- Programas.
- Contratos.
- Proyectos de infraestructura.
- Aspectos operacionales o de gestión.

El proceso de Auditoría comprende las siguientes fases:

- a) Planificación;
- b) Ejecución
- c) Informe.

### 1.5 FUNCIONES DE AUDITORÍA INTERNA.

A continuación se presenta la distribución de las funciones de auditoría interna, respecto a la planificación anual del trabajo y a las tres fases del proceso de auditoría, de acuerdo a la estructura de Auditoría Interna:

<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>RESPONSABLE</b>
<b>PLAN DE TRABAJO</b>	
Elaboración del Plan Anual de Trabajo, basado en una evaluación de riesgos.	Responsable de Auditoría Interna, en coordinación con el personal de Auditoría Interna que sea necesario
Comunicar el Plan Anual de Trabajo a la Máxima Autoridad	Responsable de Auditoría Interna
Remitir el Plan Anual de Trabajo y sus modificaciones a la Corte de Cuentas de la República.	Responsable de Auditoría Interna
Presentar informes periódicos a la máxima autoridad de la entidad, sobre la ejecución del Plan de Trabajo	Responsable de Auditoría Interna
<b>FASE DE PLANIFICACION</b>	
Asignación de auditoría y designación de personal.	Responsable de Auditoría Interna
Elaboración del Programa de Planificación.	Auditor.
Desarrollo de procedimientos de planificación	Auditor y Responsable de Auditoría Interna dependiendo de las actividades de la fase de planificación
Supervisión, revisión de documentos de auditoría y resultados obtenidos en la planificación	Responsable de Auditoría Interna
Elaboración de Memorando de Planificación y programas de ejecución	Auditor.
Aprobación de Memorando de Planificación y programas de ejecución	Responsable de Auditoría Interna

# SAN SALVADOR 2023

JUEGOS CENTROAMERICANOS  
Y DEL CARIBE

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE
<b>FASE DE EJECUCION</b>	
Ejecución de programa de auditoría	Auditor.
Determinación del tamaño de muestra	Auditor.
Supervisión, revisión de documentos de auditoría.	Responsable de Auditoría Interna
Resultados obtenidos en la ejecución y comunicación preliminar.	Auditor.
Redacción de hallazgos	Auditor.
Revisión de la comunicación preliminar y de hallazgos	Responsable de Auditoría Interna
Conclusión sobre los resultados obtenidos en área, proceso o aspecto examinado	Auditor.
<b>FASE DE INFORME</b>	
Elaboración de Borrador de Informe	Auditor y Responsable de Auditoría Interna
Convocatoria a Lectura de Borrador de Informe	Responsable de Auditoría Interna
Lectura de Borrador de Informe	Auditor y Responsable de Auditoría Interna
Elaboración de acta de Lectura de Borrador de Informe	Responsable de Auditoría Interna
Análisis de comentarios de la administración	Auditor.
Elaboración de Informe de Auditoría	Responsable de Auditoría Interna
Emisión de Informe Final de Auditoría	Responsable de Auditoría Interna
Distribución de Informe Final de Auditoría	Responsable de Auditoría Interna

Para efecto de las responsabilidades descritas en el presente manual, los cargos relacionados con la unidad de auditoría interna se describen a continuación:

Personal	descripción
Responsable de Auditoría Interna	Jefe de Auditoría Interna
Auditor	Personal con funciones operativas.

## 1.6 NORMAS APLICABLES AL AUDITOR.

Se aborda las normas aplicables al auditor, cuyo cumplimiento es esencial para el ejercicio de la actividad de auditoría interna en las entidades y organismos del sector público, pues describe las normas de comportamiento y guía la conducta ética que debe observar el personal que ejerce la auditoría interna.

### 1.1 Integridad y Valores Éticos.

Los auditores deben demostrar su compromiso con la integridad y valores éticos aplicando estándares de conducta, particularmente cuando se enfrenten a situaciones en que se puedan comprometer la integridad y valores éticos, manteniendo una actitud propositiva y de respeto frente al auditado y demás personas con quienes interactúan. La integridad de los auditores internos establece confianza y consiguientemente, provee la base para confiar en su juicio.

1.2 Capacidad Profesional. Los auditores internos deben aplicar el conocimiento, aptitudes y experiencia necesarios al desempeñar las actividades de auditoría interna, y mejorar continuamente sus habilidades, efectividad y calidad de servicios.

### 1.3 Independencia y Objetividad.

La actividad de auditoría interna debe ser independiente y los auditores internos deben actuar con objetividad profesional al reunir, evaluar y comunicar información externos

El personal de auditoría interna, no debe intervenir en asuntos en que se vea afectada su independencia u objetividad. Las amenazas a la independencia deben contemplarse en todos los niveles; un formato de Declaración de Independencia, se muestra en **Anexo No. 1**.

Esta declaración se presentará anualmente al Comité Organizador, debiendo informar oportunamente cualquier cambio en los aspectos declarados, que afecten la independencia del ejercicio de la auditoría interna.

### 1.4 Diligencia y Debido Cuidado Profesional.

Los auditores deben cumplir las tareas asignadas con la diligencia y el cuidado profesional adecuado, sin que ello implique infalibilidad. El auditor debe estar alerta a los riesgos materiales que pueden afectar los objetivos, las operaciones o los recursos; sin embargo, los procedimientos de auditoría llevados a cabo con el

debido cuidado profesional, no garantizan que todos los riesgos materiales sean identificados.

El auditor ejerce el debido cuidado profesional, al considerar:

- El alcance necesario para lograr los objetivos del trabajo.
- La complejidad relativa y la significatividad de los asuntos a los cuales se aplican procedimientos de auditoría.
- La probabilidad de errores materiales, fraude o incumplimiento.

Confidencialidad.

Los auditores internos deben respetar el valor y la propiedad de la información que reciben y no divulgar información sin la debida autorización a menos que exista una obligación legal o profesional para hacerlo.

Los auditores serán prudentes en el uso y protección de la información obtenida en el transcurso de su trabajo y no deben utilizar la información para lucro personal o que de alguna manera fuera contraria a la ley o en detrimento de los objetivos legítimos y éticos de la entidad.

## 1.7 ESTATUTO DE AUDITORÍA INTERNA.

### 1. Importancia.

El Estatuto de Auditoría Interna es de importancia para gestionar la actividad de auditoría interna, pues se formaliza la posición de Auditoría Interna dentro de la entidad, definiendo el propósito, la autoridad y responsabilidad.

Lo anterior implica que el personal de auditoría, cuenta con la autorización sin restricción alguna para acceder a la información, al personal y los activos de la entidad, así como el alcance que se defina para las actividades a desarrollar.

### 2. Contenido.

Los elementos mínimos a considerar para definir los estatutos de Auditoría Interna, se describen a continuación:

#### a. Propósito.

Evaluación del sistema de control interno implementado por las diferentes áreas que integran el Comité Organizador de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe.

(COSSAN 2023), así como también el cumplimiento de las disposiciones técnicas y legales.

b. Visión

Evaluar y asesorar a la Dirección de COSSAN 2023 sobre los sistemas de control interno implementado por las por las diferentes áreas que conforman y el cumplimiento de normativa técnica y legal que lo regula.

c. Misión.

Minimizar los riesgos en la operatividad de COSSAN 2023 mediante la evaluación del control interno, con el objetivo de asesorar en la implementación de controles interno y mejorar en la eficiencia, eficacia y economía de los procesos implementado.

d. Posición organizativa en la entidad.

La Unidad de Auditoría Interna esta ubicada dentro de la estructura Organizativa como Unidad de Apoyo al Comité Organizador, que reportará directamente de la máxima autoridad.

e. Independencia.

Auditoría Interna depende del Comité Organizador, de manera que se garantiza su independencia y el desarrollo de las funciones asignadas.

El Responsable de Auditoría Interna es nombrado por la Directora General autorizada mediante un poder general administrativa, todas las actuaciones y documentos elaborados por Auditoría Interna que deben ser del conocimiento a la máxima autoridad.

El personal de Auditoría Interna está sometido a las mismas normas establecidas por COSSAN, siendo el Responsable de Auditoría Interna, el responsable de los objetivos, planes y la evaluación del personal a su cargo.

Las demás áreas que conforman COSSAN no ejercen autoridad sobre Auditoría Interna.

Los auditores mantendrán una posición de independencia con respecto a las actividades que evalúan, sin asumir responsabilidades sobre las operaciones.



Auditoría Interna no participará en actividades que puedan perjudicar el juicio del auditor, tales como: Implementar controles internos, desarrollar procedimientos, diseñar sistemas, preparar registros y todo aquello que no sea propio de la actividad de auditoría interna.

El Responsable de Auditoría Interna no mantendrá autoridad ni competencia sobre las áreas de COSSAN.

Los auditores no dirigirán actividades de servidores o contratistas que no se encuentren adscritos a la actividad de auditoría interna, solo podrá hacerlo cuando los mismos sean formalmente asignados a equipos de auditoría interna para el desarrollo de trabajos específicos, cumpliendo siempre con las exigencias de la Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental.

Los auditores se mantendrán libres de cualquier injerencia de la entidad, que pueda comprometer su independencia y objetividad en el desarrollo de los trabajos, en cuanto a la definición, alcance, procedimientos, frecuencia, cronograma o contenido de los informes de auditoría, para garantizar independencia y una actitud mental objetiva, conforme al debido cuidado profesional.

Toda circunstancia que pueda comprometer la independencia a la objetividad de Auditoría Interna o de su personal, se comunicará al Comité Organizador, según corresponda.

f. Competencia.

Para el ejercicio de la actividad de auditoría interna, los auditores se encuentran autorizados para la revisión y examen de los documentos, sistemas, bienes y registros que se consideren relevantes; tienen acceso irrestricto al personal y a todas las áreas y dependencias de la entidad, que se estimen necesarias para el desempeño de sus funciones y la ejecución del plan de trabajo, previa comunicación a los encargados de las áreas.

En caso de que la información sea de carácter restringido, se tramitará la autorización correspondiente. Asimismo, es responsabilidad de los auditores, estar debidamente informados sobre aspectos relevantes para el desempeño de su actividad, para ello podrán asistir a reuniones, capacitaciones que se solicite su presencia, así como aquellas actividades en que los auditores consideren oportuna su participación.

Además, el Responsable de Auditoría Interna, podrá solicitar acceso permanente de lectura a datos y sistemas informáticos.

El Responsable de Auditoría Interna informará a la Comité Organizador sobre cualquier intento de obstaculizar el desempeño de sus funciones.

Alcance del trabajo.

El alcance de la actividad de auditoría interna incluye la evaluación o verificación del Sistema de Control Interno (Estructura, procesos, gestión de riesgos y controles), sin restricción alguna, así como la calidad en el desempeño del cumplimiento de las responsabilidades asignadas para lograr los objetivos y las metas de la entidad, lo cual comprende:

Evaluar la confiabilidad, oportunidad e integridad de la información financiera, administrativa y operativa, y los medios utilizados para identificar, medir, clasificar y reportar dicha información.

Evaluar los sistemas establecidos para asegurar el cumplimiento de las políticas, planes, procedimientos, leyes y regulaciones aplicables a la entidad.

Identificar y evaluar los procesos que protegen los activos de COSSAN

Verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información, normas, políticas, procedimientos, planes y programas de la entidad.

Informar sobre el propósito de la actividad de auditoría interna, la autoridad, responsabilidad, y los resultados en la ejecución del plan de auditoría al Comité Organizador.

g. Autoridad y Responsabilidad.

El Responsable de Auditoría Interna y los auditores, según corresponda, están autorizados para:

Acceder al personal, a la información y bases de datos que sean necesarios y que estén relacionados con los exámenes especiales incluidos en el plan anual de trabajo.

Asignar recursos a los trabajos de auditoría, establecer la periodicidad para la ejecución de los exámenes especiales conforme el plan de trabajo, definir el universo y las unidades auditables, determinar los objetivos y alcance de los exámenes



# SAN SALVADOR 2023

JUEGOS CENTROAMERICANOS  
Y DEL CARIBE

especiales y aplicar las técnicas necesarias para cumplir con los objetivos de la actividad de auditoría interna.

Solicitar la colaboración necesaria del personal responsable o competente de las operaciones del área, proceso o aspecto a examinar, así como de otros servicios especializados.

- Emitir el Manual Institucional de Auditoría Interna.

El Responsable de Auditoría Interna y los auditores, según corresponda, no están autorizados para:

Desempeñar ningún tipo de tareas operativas para la entidad.

Iniciar o aprobar transacciones contables.

Realizar exámenes especiales en los que pudieran tener conflicto de intereses.

- Dirigir las actividades de ningún empleado de la entidad que no sea el personal de Auditoría Interna.

Responsabilidad.

El personal de Auditoría Interna, realizará sus actividades, asumiendo las siguientes responsabilidades:

- Cumplir con las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental.
- Elaborar el plan de trabajo anual, utilizando una adecuada metodología basada en riesgos. Dicho plan y sus modificaciones, de existir, deben darse a conocer al Comité Organizador.
- Ejecutar los exámenes establecidos en el plan de trabajo y otros exámenes requeridos, efectuando las modificaciones correspondientes en el plan de trabajo.
- Emitir informes periódicos al Comité Organizador, sobre los resultados y asuntos significativos de las actividades de las auditorías ejecutadas.
- Someterse a la auditoría externa y de la Corte de Cuentas de la República, para asegurar la calidad de los trabajos y el cumplimiento de las normas y procedimientos aplicables. En Anexo No. 2, se presenta formato del Estatuto de Auditoría Interna;

# SAN SALVADOR 2023

JUEGOS CENTROAMERICANOS  
Y DEL CARIBE

- El responsable de Auditoría Interna y demás miembros de la Unidad de Auditoría Interna deben presentar anualmente una declaración de independencia en donde garantice que procederá con objetividad en la práctica de Auditoría, que está libre de impedimentos personales, externos y organizacionales.

Licda. Patricia Elizabeth Rivera de Murga  
Jefe de Auditoría Interna.



# SAN SALVADOR 2023

JUEGOS CENTROAMERICANOS  
Y DEL CARIBE

## 1.8 ANEXOS



Anexo N° 1 DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA.

COSSAN 2023  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

A. IDENTIFICACION

Yo, con DUI No. \_\_\_\_\_ y código de empleado No. \_\_\_\_\_. En mi calidad de \_\_\_\_\_(Puesto) de la (Unidad de Auditoria Interna)

B. DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA.

1. Declaro que en el desarrollo de mi trabajo, mantendré la independencia respecto de las actividades auditadas, con una actitud mental y objetiva que garantice la imparcialidad de mi juicio profesional en todas las fases de la auditoría y evitar que surjan situaciones que cuestionen mi imparcialidad.
2. Declaro que no tengo relaciones oficiales, profesionales, personales o financieras, con **Comité Organizador de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe, San Salvador 2023, (COSSAN 2023)** y servidores públicos sujetos a examen, según programación del Plan Anual de Trabajo del año \_\_ de la Unidad de Auditoria Interna.
3. Declaro no tener relaciones de parentesco con el personal vinculado a las áreas, procesos o aspectos a examinar, según Plan Anual de Trabajo del año \_\_ ,
4. Declaro no tener prejuicios sobre personas, grupos o actividades sujetas de examen, incluyendo los derivados de convicciones sociales, políticas, religiosas o de género. Asimismo, no tener impedimentos personales, externos y organizacionales que pudieran restringir o interferir en mi capacidad de formar opiniones,
5. Declaro que no tuve desempeño previo en la ejecución de las actividades y operaciones sujetas a examen, según el Plan Anual de Trabajo de la Unidad, de Auditoria Interna.

# SAN SALVADOR 2023

JUEGOS CENTROAMERICANOS  
Y DEL CARIBE

C. COMPROMISO CON LA INDEPENDENCIA. Me comprometo a informar oportunamente y por escrito cualquier impedimento, conflicto de interés o situación posterior a esta declaración que afecte mi independencia, en cuanto al ejercicio de las actividades de auditoría interna.

Acepto, que de ser comprobada la falta de veracidad de cualquier aspecto de la presente declaración, habilitará a Comité Organizador de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe, San Salvador 2023, (COSSAN 2023) a separarme del examen asignado y tomar las acciones que considere pertinentes.

Lugar y fecha de emisión.

Declarante: \_\_\_\_\_

Auditor, o Responsable de Auditoría Interna



Anexo N° 2 ORDEN DE TRABAJO O ASIGNACIÓN DE AUDITORÍA.

COSSAN 2023  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Orden de Trabajo N° \_\_\_\_

San Salvador, \_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_

Licenciado(a), \_\_\_\_\_  
Presente.

Con el fin de dar cumplimiento al Plan Anual de Trabajo (año), comunico a usted, que a partir de esta fecha se le ha designado como Encargada, de efectuará labores de \_\_\_\_\_ auditoría \_\_\_\_\_ en: \_\_\_\_\_ (área, proceso o aspecto a examinar), conforme a las indicaciones siguientes:

Actividad(es) \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ realizar:

\_\_\_\_\_

Tiempo estimado:

Personal Asignado:

\_\_\_\_\_

Responsable de Auditoría

Recibido:

\_\_\_\_\_



Anexo N° 3

PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN.

## COSSAN 2023 UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Dependencia:

Periodo:

Objetivo General:

Efectuar un análisis general de área, a efecto de planificar sistemáticamente el proceso de la auditoría, resultados que permitirán la determinación de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos a utilizar en las áreas sujetas a examen y la distribución del trabajo para la ejecución de la misma.

Objetivo Especificos:

Establecer los objetivos especificos que se pretenden cumplir con el desarrollo de la fase de planificación entre los cuales podemos mencionar:

1. Obtener conocimiento y comprensión general del área a auditar.
2. Evaluar el sistema de control interno o mecanismos de control.
3. Determinar la estrategia de auditoría.
4. Elaborar el Memorándum de Planificación y los Programas de Auditoría..

N°	PROCEDIMIENTOS	Ref/ PTS	Hecho Por	Fecha
1.	Identifique y documente los antecedentes del examen;			
2.	Revise la información recopilada del área, proceso o aspecto a auditar, efectúe análisis para comprender al menos, los siguientes aspectos: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Objetivos de la unidad organizativa, proceso o aspecto a examinar;</li> <li>b. Identificación del personal clave; realice entrevista para conocer actividades realizadas, cambios en los procesos o en la normativa aplicable.</li> <li>c. Elementos operativos y estratégicos (cuando se trate de auditoria de aspectos operacionales o de gestión)</li> </ol>			

N°	PROCEDIMIENTOS	Ref/ PTS	Hecho Por	Fecha
	<p>d. Información financiera y presupuesto, de ser aplicable.</p> <p>e. Normativa legal y técnica aplicable.</p> <p>f. Elabore diagnóstico del área, proceso o aspecto a examinar, en el que concluya sobre los procedimientos desarrollados.</p>			
3.	Mediante la aplicación de (narrativa, cuestionarios o flujogramas), realice estudio y evaluación del Sistema de Control Interno de (área, proceso o aspecto a examinar).			
4.	Evalué la efectividad de los procesos de gestión de riesgos e identifique y evalué las exposiciones de riesgos significativos que afecten los objetivos de la entidad.			
5.	<p>Elabore la estrategia de la Auditoría determinando lo siguiente:</p> <p>a) Objetivos de la auditoría</p> <p>b) Alcance de la auditoría.</p> <p>c) Riesgo de auditoría.</p> <p>d) Indicadores de gestión a evaluar, cuando se trate de examen de aspectos operacionales o de gestión.</p> <p>e) Áreas o actividades a examinar.</p> <p>f) Enfoque de auditoría.</p> <p>g) Enfoque de muestreo (de ser aplicable).</p>			
6.	Documente la administración del trabajo, considerando el personal asignado y estableciendo el cronograma que permita controlar fechas y actividades claves de la auditoría.			
7.	Con base en los resultados del desarrollo de los procedimientos anteriores, elabore el Memorando de Planificación.			
8.	Prepare programas de auditoría para la fase de ejecución y preséntelo junto al Memorando de Planificación para su aprobación.			

Elaboró	Revisó	Fecha



Anexo N° 4

## CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COSSAN 2023  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

N°	Preguntas	Respuestas		Ponderación					Comentarios
		Si	No	1	2	3	4	5	

Elaboró	Revisó	Fecha

Anexo N° 5 MEMORANDUM DE PLANIFICACION

COSSAN 2023  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN EXAMEN ESPECIAL (AREA, PROCESO O ASPECTO EXAMINADO),

PERÍODO DEL XX DE XXXX AL XX DE XXXX DE 20XX"

LUGAR Y FECHA



INDICE

CONTENIDO	PAGINA
1- INFORMACIÓN BASICA	
1.1 Antecedentes de la auditoría.	
1.2 Conocimiento y comprensión del área, proceso o aspecto a examinar.	
1.2.1 Objetivos de la unidad organizativa, proceso o actividad a evaluar.	
1.2.2 Entrevistas con el personal	
1.2.3 Análisis de elementos operativos y estratégicos (Aplica para auditoría de aspectos operacionales o de gestión)	
1.2.4 Análisis de información financiera y de presupuesto, de ser aplicable.	
1.2.5 Disposiciones legales y técnicas aplicables.	
1.2.6 Análisis y actualización del archivo permanente.	
1.2.7 Diagnóstico del área, proceso o aspecto a examinar	
1.3 Estudio y Evaluación del Sistema de Control Interno del área, proceso o aspecto a examinar.	
1.4 Identificación de Riesgos significativos.	

### 1.5 Seguimiento a recomendaciones contenidas

en Informes de auditorías anteriores realizadas por Auditoría Interna, los emitidos por la Corte de Cuentas de la República y las Firmas Privadas de Auditoría.

## 2- ESTRATEGIA DE LA AUDITORÍA

2.1 Objetivos generales y específicos.

2.2 Alcance.

2.3 Determinación del riesgo de auditoría.

2.4 Determinación de indicadores de gestión a examinar

(Aplica para examen de aspectos operacionales o de gestión)0

2. 5 Determinación de las áreas o actividades a examinar.

2. 6 Enfoque de auditoría.

2. 7 Enfoque de muestreo (si aplica)

## 3- ADMINISTRACIÓN DEL TRABAJO

3.1 Integrantes del equipo auditor.

3.2 Fechas claves.

3.3 Cronograma de actividades. Anexo: Programa(s)  
de Examen.



## Anexo N° 6 PROGRAMA DE EJECUCIÓN.

### COSSAN 2023 UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Dependencia: \_\_\_\_\_

Objetivo General:

Objetivo Específicos

N°	Procedimiento	Ref PTS	Hecho Por	Fecha
1.	PROCEDIMIENTOS:			
	Detallar procedimientos a ejecutar.			
	Prepare nota de comunicación de presuntas deficiencias determinadas en la fase de ejecución.			
	Analice las respuestas obtenidas y determine: hallazgos de auditoría, asuntos menores o la aceptación de los comentarios por parte del auditor. Prepare narrativa del análisis efectuado.			
	Formule los hallazgos comprobados, con todos sus atributos: Condición, criterio, causa y efecto. Además considere los siguientes elementos: Título del hallazgo y recomendación, de ser aplicable.			
	Concluya sobre el objetivo.			

Elaboró	Revisó	Fecha

**Anexo N° 7 COMUNICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES****COSSAN 2023  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

REF. \_\_

San Salvador, de de \_\_

(Lic. /Ing.)

(Nombre)

(Cargo que desempeña en la entidad)

Presente.

Estamos efectuando (nombre de la auditoría), por el período del xx de xx de 20xx al xx de xx del 20xx. Como resultado de nuestra auditoría, hemos identificado observaciones preliminares, estando usted relacionado con las siguientes:

Detallar por cada observación identificada:

- ✓ Condición u observación
- ✓ Criterio o normativa incumplida

Con la finalidad de cumplir lo dispuesto en el Art. 33 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y el Art. 181 de las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, le comunicamos resultados preliminares del examen, por lo que solicitamos a usted presentar por escrito o en medios magnéticos, sus comentarios, que nos permitan obtener mayores elementos de juicio para desvirtuarlos, modificarlos o confirmarlos, adjuntando además, la evidencia documental correspondiente, al término de xxx días hábiles, contados a partir de la fecha en que reciba esta nota.

Es oportuno mencionar, que la falta de respuesta a nuestra solicitud en el plazo señalado, nos indicara que la observación planteada ha sido aceptada por usted.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Responsable de Auditoría Interna



## Anexo N° 8 CÉDULA DE ANÁLISIS DE COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

### COSSAN 2023 UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Con el objeto de dar cumplimiento al procedimiento xx del programa xxx, se procedió a analizar los comentarios emitidos por la Administración, para determinar si las observaciones preliminares comunicadas se convertirán en hallazgos, asuntos menores o se desvanecen. El análisis detallado se presenta a continuación:

N°	Observación Preliminar	Comentarios de la Administración	Comentarios de los Auditores.
	Desarrollar la observación	Detallar textualmente los comentarios de la Administración sobre la observación comunicada	Exponer el punto de vista del Auditor posterior a análisis efectuado. Describir la evidencia analizada y exponer si se aceptan o no los comentarios. Expresar si la observación se mantiene, constituye asunto menor o se desvanece.



Anexo N° 9 CONVOCATORIA A LECTURA DE BORRADOR DE INFORME  
COSSAN 2023  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

REF. \_\_ \_

San Salvador, xx de xx de 20xx.  
Señor (es) (Nombre)  
Presente.

Atentamente hago de su conocimiento que, con la finalidad de cumplir lo dispuesto en el Art. 33 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, esta Unidad de Auditoría, ha preparado el Borrador del Informe (Nombre de la Auditoría), correspondiente al período del xx de xx de 20xx al xx de xx de 20xx, del cual se remite un ejemplar, adjunto a la presente, que contiene los hallazgos números: x,y,z, con los cuales usted está relacionado.

Al respecto, es oportuno mencionar que por tratarse de resultados preliminares, tal informe puede ser modificado como producto de la presentación de evidencia documental, así como del análisis de explicaciones y comentarios adicionales que se presenten por escrito el día de la lectura de dicho informe; para tal efecto, se le convoca a una reunión en (especificar el lugar), a las x: xx horas del día xx de xx del corriente año.

Lo anterior se notifica a usted para los efectos legales consiguientes, aprovecho la ocasión para expresarles mis muestras de consideración y estima.

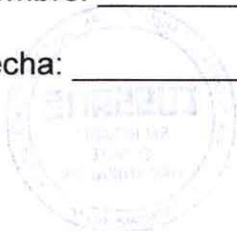
Responsable de Auditoría Interna

Recibí notificación:

F: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_



Anexo N° 10 ACTA DE LECTURA DE BORRADOR DE INFORME.

COSSAN 2023  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

ACTA NÚMERO xx/20:xx DE LECTURA DE BORRADOR DE INFORME DE (NOMBRE DE LA AUDITORÍA), DURANTE EL PERÍODO DEL XX DE XX DE 20XX AL XX DE XX DE 20XX.

En las oficinas de XXX situadas en XXX, a las XX horas del XX de XX del año dos mil XX; siendo estos el lugar, día y hora señalados para dar lectura al borrador de Informe de (Nombre de la auditoría), durante el período del XX de XX de 20XX al XX de XX de dos mil XX, en presencia de los Señores: (Nombres y cargos de los funcionarios y empleados convocados y que asistieron a la Lectura del Borrador de Informe), quienes fueron convocados, mediante nota Ref. XXX, de fecha XX y por Auditoría Interna: (Nombres y cargos de los funcionarios y empleados presentes en el acto de Lectura del Borrador de Informe); procedieron los últimos a dar lectura al borrador de informe, en cumplimiento al Artículo 33 de la Ley de La Corte de Cuentas de la República y a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

Se hace constar que los asistentes a esta reunión, presentaron documentación de descargo y comentarios por escrito sobre los hallazgos incorporados en el borrador de informe, la cual será analizada previa a la emisión del informe final. (De ser solicitado por los auditados, se incluirá el plazo concedido para la presentación de documentación de descargo y/o comentarios)

No asistió a la lectura del borrador de informe: (Nombres y cargos de los funcionarios y empleados convocados y que no asistieron a la Lectura del Borrador de Informe).

La presente acta, únicamente constituye evidencia de que los convocados a la lectura del borrador de informe, estuvieron presentes en el acto.

Y, no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente, en su lugar de origen, a las xx horas del día xx de xx del año dos mil xx, la cual se firma de conformidad.

(NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS)

## Anexo N° 11 CARTA A LA GERENCIA

### COSSAN 2023 UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

REF. \_\_\_

San Salvador, xx de xx de 20xx.

Señores  
Comité  
COSSAN 2023  
Presente.

Hemos efectuado (nombre de la auditoría), correspondiente al período comprendido del xx de xx de 20xx al xx de xx de 20xx. Como resultado de nuestra auditoría,

hemos identificado deficiencias relacionadas con aspectos de control interno y cumplimiento de leyes, reglamentos y otras disposiciones aplicables a (área, proceso o aspecto examinado) (Anexo a la presente), que al ser superadas, mejorarían la gestión institucional, fortaleciendo el sistema de control interno, evitando que en el futuro, puedan convertirse en hallazgos de auditoría.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración y estima.

Atentamente,

Responsable de Auditoría Interna



# SAN SALVADOR 2023

JUEGOS CENTROAMERICANOS  
Y DEL CARIBE

Anexo N° 12 DETALLE DE DEFICIENCIAS (ASUNTOS MENORES)  
IDENTIFICADAS EN (DETALLAR EL TÍTULO DE LA AUDITORIA), PERÍODO DEL  
xx DE xxxx DE 20xx AL XX DE xxxx DE 20xx.

COSSAN 2023  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Presentar las deficiencias encontradas, detallando:  
título,  
condición,  
criterio.

Anexo N° 13 INFORME DE AUDITORÍA.

COSSAN 2023

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME DE (NOMBRE DE LA AUDITORIA)

PERÍODO DEL XX DE XXXX AL XX DE XXXX DE 20XX"

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN



## INDICE

- I. Objetivos de la auditoría
- II. Alcance del auditoría
- III. Procedimientos de auditoría aplicados.
- IV. Resultados de la auditoría.
- V. Recomendaciones de auditoría.
- VI. Conclusión:
- VII. Párrafo Aclaratorio

Señor (es)  
Comité Organizativo  
Presente.

El presente informe contiene los resultados de (nombre de la auditoría), por el período del xx de xx de 20xx al xx de xx de 20xx. La auditoría fue realizada en cumplimiento a los Arts. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

I. Objetivos de la auditoría.

**Objetivo General** Detallar el objetivo general establecido, en función del área, proceso o aspecto a examinar.

**Objetivos Específicos** Detallar los objetivos establecidos para la auditoría.

II. Alcance de la auditoría.

Realizamos auditoría de (detallar en nombre de la auditoría), por el período del xx de xx al xx de xxxx de 20xx, de conformidad con Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Para tal efecto se aplicaron pruebas en las áreas identificadas como críticas, con base a procedimientos contenidos en el programa de auditoría y que responden a nuestros objetivos.



III. Procedimientos de auditoría aplicados.

Los principales procedimientos de auditoría realizados para el cumplimiento de los objetivos de la auditoría, fueron los siguientes: Detallar los procedimientos de auditoría efectuados durante el examen.

IV. Resultados de la Auditoría.

Como resultado de los procedimientos aplicados, determinamos las siguientes condiciones:

Hallazgos: Detallar los hallazgos con todos sus atributos.

V. Recomendaciones de auditoría.

En caso que los hallazgos determinados requieran recomendación para prevenir o mejorar los procesos auditados, el auditor deberá detallarlas en este apartado.

VI. Conclusión.

De acuerdo a los resultados obtenidos, se concluye lo siguiente: (Establecer la conclusión de la auditoría de acuerdo a los objetivos de la auditoría).

VII. Párrafo Aclaratorio.

El presente informe contiene los resultados de la (nombre de la auditoría), ha sido elaborado para informar a (Máxima Autoridad) y a los funcionarios relacionados.

San Salvador, xx de xxxx de 20xx.

DIOS UNION LIBERTAD

Responsable de Auditoría Interna.

## Anexo N° 14 RESUMEN EJECUTIVO.

Señor (es)

Comité

Presente.

El presente resumen ejecutivo contiene los resultados de (nombre de la auditoría), por el período del xx de xx de 20xx al xx de xx de 20xx.

La auditoría fue realizada en cumplimiento a los Arts. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

El objetivo del examen practicado fue (detallar los objetivos planteados) Las observaciones determinadas y desarrolladas en el informe de Auditoría, se detallan a continuación:

- 1.
- 2.
- 3.

De acuerdo a los resultados obtenidos, se concluye lo siguiente: (Establecer la conclusión de la auditoría con base a los objetivos de la misma).

San Salvador, xx de xxxx de 20xx.

Responsable de Auditoría Interna

